

### METAS GLOBALES

(establecidas en el prólogo del Apéndice A del GASeP – aprobado por el Consejo de la OACI)

- a) Para 2020, 80% de los Estados superan el 65% de implementación efectiva
- b) Para 2023, 90% de los Estados superan el 80% de implementación efectiva
- c) Para 2030, 100% de los Estados superan el 90% de implementación efectiva

### METAS DE LAS REGIONES NAM/CAR Y SAM

- a) Para 2020, 80% de los Estados superan el 70% de implementación efectiva
- b) Para 2023, 90% de los Estados superan el 80% de implementación efectiva
- c) Para 2030, 100% de los Estados superan el 90% de implementación efectiva

<b>PRIORIDAD PRIORITY</b>	<b>Referencia a la Acción Prioritaria del GASeP PRIORITY ACTION</b>	<b>ACCIONES/ TAREAS SPECIFIC TASKS</b>	<b>RESPONSIBILIDAD RESPONSIBLE PARTY TO UNDERTAKE SPECIFIC TASKS</b>	<b>RESULTADO ESPERADO RESULTS TO BE ACHIEVED</b>	<b>HERRAMIENTAS DE MEDICION</b>	<b>CRONOGRAMA</b>
<b>AUMENTAR LA CONCIENCIA DE LOS RIESGOS Y LA RESPUESTA ANTE ELLOS</b>	1.1 Examinar periódicamente el cuadro mundial de amenazas y aumentar la divulgación del asesoramiento sobre amenazas y riesgos.	- Los Estados realizan evaluaciones periódicas de riesgo, tomando en cuenta una amplia gama de amenazas presentes y futuras	Estados	La evaluación de riesgo se comparte en la región y se incorpora en las prácticas decisorias a nivel de la industria, del Estado, y de la Región.  Mejores prácticas de evaluación de riesgo en los Estados y la Región.	- Los Estados información al RG acerca del cumplimiento (Oficina Regional)	Notificación anual
		- Los Estados comparten las evaluaciones de riesgo interna y externamente (con la industria, otros Estados, OACI)	Estados	Noción común del riesgo y de la terminología utilizada.	- Todos los Estados de la Región reciben la RCS actualizada de la OACI (Oficina Regional)	Notificación anual

<b>PRIORIDAD PRIORITY</b>	<b>Referencia a la Acción Prioritaria del GASeP PRIORITY ACTION</b>	<b>ACCIONES/ TAREAS SPECIFIC TASKS</b>	<b>RESPONSIBILIDAD RESPONSIBLE PARTY TO UNDERTAKE SPECIFIC TASKS</b>	<b>RESULTADO ESPERADO RESULTS TO BE ACHIEVED</b>	<b>HERRAMIENTAS DE MEDICION</b>	<b>CRONOGRAMA</b>
		- El AVESEC/FAL/RG establece una discusión permanente sobre riesgo en las reuniones.	OACI RG	La información de riesgo es compartida con quienes la necesitan.	- Presencia de la discusión sobre riesgo en la agenda de las reuniones del RG	A partir de la próxima reunión, y luego en forma continua
	1.2 Mejorar la instrucción sobre evaluación de riesgos	La Región realiza talleres sobre gestión de riesgo de la OACI	Las Oficinas Regionales en coordinación con los Estados	Mejores prácticas de evaluación de riesgo en los Estados y la Región	- Cantidad de talleres impartidos por la OACI o las Oficinas Regionales - Participación de los Estados en talleres (instructores y estudiantes)	La OACI empieza la programación en 2018 y luego en forma continua
		La Oficina Regional ofrece cursos de "formación de instructores" en riesgo, y luego los Estados brindan formación en Introducción al Riesgo, a nivel nacional	OACI Estados	Noción común del riesgo y de la terminología utilizada.	Cantidad de cursos realizados por la Oficina Regional de la OACI  El Estado brinda formación en Introducción al Riesgo con base en sus necesidades locales	SAM en español Junio 2018 en Chile y luego en forma continua Inglés 3Q 2018

<b>PRIORIDAD PRIORITY</b>	<b>Referencia a la Acción Prioritaria del GAsEP PRIORITY ACTION</b>	<b>ACCIONES/ TAREAS SPECIFIC TASKS</b>	<b>RESPONSIBILIDAD RESPONSIBLE PARTY TO UNDERTAKE SPECIFIC TASKS</b>	<b>RESULTADO ESPERADO RESULTS TO BE ACHIEVED</b>	<b>HERRAMIENTAS DE MEDICION</b>	<b>CRONOGRAMA</b>
	1.3 Examinar las disposiciones y textos de orientación pertinentes del Anexo 17 de la OACI para las esferas de mayor riesgo	Los Estados garantizar la revisión y alineamiento del NCASP con los cambios al anexo 17 de la OACI  Sugerencia que la Oficina Regional de la OACI establezca una plantilla/norma a ser utilizada por todos los Estados como guía para comparar la legislación nacional y mantenerla armonizada con el Anexo 17.	Estados	Los Estados garantizar cumplimiento con todas las normas del Anexo 17, especialmente para las esferas de mayor riesgo.	Auditoría USAP-CMA  Informar al RG/Oficina Regional de la OACI sobre cambios en el NCASP en base al riesgo	En forma continua
	1.4 Establecer y mantener actualizado en cada Estado un marco para la realización de evaluaciones de riesgo a nivel nacional y local.	Los Estados examinan y actualizan continuamente (o implementan) un marco para la evaluación de riesgos que permita realizar evaluaciones de riesgo a nivel nacional y local.  Compartir experiencias y mejores prácticas sobre	Estados	Capacidad de realizar evaluaciones de riesgo efectivas que puedan ser utilizadas para la toma de decisiones/formulación de políticas.	Notificar al RG  Auditoría USAP-CMA  La Oficina Regional realiza el análisis para la Región y los resultados son revisados por el Grupo Regional en las reuniones, como parte	En forma continua

<b>PRIORIDAD PRIORITY</b>	<b>Referencia a la Acción Prioritaria del GASeP PRIORITY ACTION</b>	<b>ACCIONES/ TAREAS SPECIFIC TASKS</b>	<b>RESPONSIBILIDAD RESPONSIBLE PARTY TO UNDERTAKE SPECIFIC TASKS</b>	<b>RESULTADO ESPERADO RESULTS TO BE ACHIEVED</b>	<b>HERRAMIENTAS DE MEDICION</b>	<b>CRONOGRAMA</b>
		evaluación y marco de riesgos			de su agenda.	
			Estado		Informes a ser compartidos entre los Estados por acuerdo previo Talleres realizados por el RG	
	1.5 Disponer mecanismos internos eficaces para comunicar información/evaluaciones a quienes las necesiten.	Implementar o mejorar mecanismos seguros y sistemáticos para intercambiar información sobre amenazas y riesgos a nivel nacional	Estado	La información sobre riesgos llega oportunamente a quienes la necesitan	Encuesta/cuestionario de la OACI  Informe de supervisión a nivel del Estado	2019
		Utilizar la orientación de la OACI para la comunicación de información sobre amenazas y riesgos dentro de los Estados y con la industria	Estado		Encuesta/cuestionario de la OACI	
	1.6 Examinar los dispositivos de inspección actuales, a la luz de la evaluación de riesgos nacional.	Los comités nacionales de seguridad de la aviación y las autoridades competentes en seguridad de la aviación de los Estados examinan	Estado	Examen, actualización e implementación de procedimientos de inspección, en base a los resultados de las evaluaciones de riesgo.	Encuesta/cuestionario de la OACI USAP-CMA  Informe de supervisión	En forma continua

<b>PRIORIDAD PRIORITY</b>	<b>Referencia a la Acción Prioritaria del GASeP PRIORITY ACTION</b>	<b>ACCIONES/ TAREAS SPECIFIC TASKS</b>	<b>RESPONSIBILIDAD RESPONSIBLE PARTY TO UNDERTAKE SPECIFIC TASKS</b>	<b>RESULTADO ESPERADO RESULTS TO BE ACHIEVED</b>	<b>HERRAMIENTAS DE MEDICION</b>	<b>CRONOGRAMA</b>
		periódicamente los métodos de inspección física y control de acceso, sobre la base de evaluaciones nacionales de riesgo, para garantizar que esos métodos sean apropiados y eficaces y utilicen tecnologías y técnicas actualizadas.			a nivel del Estado	
	1.7 Examinar las medidas de seguridad relativas al personal, teniendo en cuenta el asesoramiento sobre riesgos y la orientación respecto de la amenaza interna.	Utilizar la orientación y las mejores prácticas recomendadas de la OACI para evaluar las medidas de seguridad relativas al personal, con respecto a los riesgos generados por las amenazas internas.  Examinar la idoneidad de las medidas actuales para hacer frente a la amenaza interna, incluidas las verificaciones de antecedentes, las medidas físicas, la instrucción y concientización y los	Estado	Las medidas de seguridad relativas al personal en el Estado son lo suficientemente robustas como para contrarrestar las amenazas impuestas por personas con acceso privilegiado, en base al contexto de riesgo nacional	Encuesta/cuestionario de la OACI	2019

<b>PRIORIDAD</b> <b>PRIORITY</b>	<b>Referencia a la Acción</b> <b>Prioritaria del GAsEP</b> <b>PRIORITY ACTION</b>	<b>ACCIONES/ TAREAS</b> <b>SPECIFIC TASKS</b>	<b>RESPONSIBILIDAD</b> <b>RESPONSIBLE PARTY</b> <b>TO UNDERTAKE</b> <b>SPECIFIC TASKS</b>	<b>RESULTADO ESPERADO</b> <b>RESULTS TO BE ACHIEVED</b>	<b>HERRAMIENTAS DE</b> <b>MEDICION</b>	<b>CRONOGRAMA</b>
		mecanismos de notificación. Incorporarlas en los programas pertinentes de seguridad de la aviación del Estado.				
	OACI/ICAO					

<b>PRIORIDAD PRIORITY</b>	<b>Referencia a la Accion Priorit�ria del GAsEP PRIORITY ACTION</b>	<b>ACCIONES/ TAREAS SPECIFIC TASKS</b>	<b>RESPONSIBILIDAD RESPONSIBLE PARTY TO UNDERTAKE SPECIFIC TASKS</b>	<b>RESULTADO ESPERADO RESULTS TO BE ACHIEVED</b>	<b>MEASUREMENT TOOLS</b>	<b>TIMELINE</b>
<b>DESARROLLAR UNA CULTURA DE LA SEGURIDAD Y LA CAPACIDAD HUMANA</b>	2.1 Crear y promover una cultura de la seguridad.	<p>2.A Examinar o elaborar material did�ctico para impartir instrucci�n sobre la cultura de la seguridad y sus principios. (distintos organismos de Seguridad del Estado en la concienciaci�n)</p> <p>2.B Elaborar programas de concienciaci�n sobre seguridad de la aviaci�n que promuevan efectivamente una cultura positiva de la seguridad.</p> <p>2.C Promover de manera continua campa�as de concienciaci�n en seguridad de la aviaci�n.</p> <p>2.D Elaborar y mejorar programas conjuntos de instrucci�n.</p>	OACI, Estados, e Industria	<p>Mayor concienciaci�n y notificaci�n de incidentes. Sistema de notificaci�n a ser utilizado en actividades de control de calidad y posterior plan de medidas correctivas. (compartir mejores pr�cticas, innovaci�n y renovaci�n capacidades humana)</p> <p>Pruebas y estudios en los programas pertinentes de seguridad de la aviaci�n</p> <p>Las personas designadas de acuerdo a su nivel jer�rquico y funci�n reciben instrucci�n en concienciaci�n de manera permanente de acuerdo a un cronograma y contenido preestablecido. Aplicaci�n a un a�o en forma progresiva de acuerdo a la planificaci�n.</p> <p>Programas AVSEC nuevos y actualizados elaborados y aplicados.</p> <p>Materiales elaborados.</p>	Encuesta/cuestionario de la OACI	2019
						2020

	<p>2.E Elaborar y difundir entre las demás partes interesadas planes de comunicación, herramientas de notificación, materiales promocionales e instrucción relativa a modelos.</p> <p>2.F Formular estrategias de comunicación para concienciar al público en general sobre la seguridad de la aviación y la importancia de cumplir las medidas de seguridad.</p>		<p>Pruebas y estudios en los programas pertinentes de seguridad de la aviación</p> <p>Las personas designadas de acuerdo a su nivel jerárquico y función reciben instrucción en concienciación de manera permanente de acuerdo a un cronograma y contenido preestablecido.</p> <p>Aplicación a un año en forma progresiva de acuerdo a la planificación.</p> <p>Programas AVSEC nuevos y actualizados elaborados y aplicados.</p> <p>Materiales elaborados.</p>	<p>Encuesta/cuestionario de la OACI</p>	<p>2020</p> <p>2020</p>
			<p>Talleres y seminarios.</p> <p>Publicidad y cartelería en los aeropuertos. Incremento de la actividad en la página web destinada a tales efectos. como jornadas (sub grupo regional sobre estas acciones)</p>	<p>Encuesta/cuestionario de la OACI</p> <p>Análisis de la actividad en la página web destinada a tales efectos</p>	

<p>2.2 Desarrollar y examinar programas nacionales de instrucción, teniendo en cuenta los riesgos.</p>	<p>2.G Desarrollar e implementar PNISAC que permitan Aumentar la supervisión de la dirección y liderar con el ejemplo.</p> <p>2.H Intercambiar las mejores prácticas.</p> <p>2.I Incluir en los programas de control de la calidad disposiciones para evaluar la implementación efectiva de la cultura de la seguridad.</p>	<p>OACI, Estados, Organismos internacionales e industria, RG</p>	<p>Normativa que establece pautas y cuya eficacia puede ser Medido a través del programa nacional de control de calidad de la seguridad de la aviación civil (NQCP).</p> <p>Intercambio de expertos en talleres y jornadas de capacitación internacionales y nacionales.</p> <p>Medición efectiva del nivel de aplicación de los programas respectivos.</p> <p>Determinar las frecuencias de vigilancia de acuerdo volumen de tráfico armónico y compartirlos con los Estados de la región</p>		<p>2020</p>
<p>2.3 Profesionalizar al personal y asegurar un rendimiento constante.</p>	<p>2.K Implementar una "cultura de transparencia" en la que todos los problemas relacionados con la seguridad y los potenciales problemas de seguridad se notifican sin temor de recriminación a las partes implicadas.</p> <p>2.L Garantizar la incorporación de procedimientos sólidos de</p>	<p>Estados</p>	<p>Implementar normativa y procedimientos que aseguren la protección y confidencialidad de las personas que reportan problemas relacionados con la seguridad.</p> <p>En ejecución y proceso de mejora continua.</p>	<p>2019</p>	

		verificación de todo el personal.			
2.4 Elaborar requisitos básicos/calificaciones mínimas para el personal a cargo de la seguridad de la aviación.	<p>2.M Elaborar e implantar un programa universal de acreditación en seguridad de la aviación (UASAP) para todo el personal que desempeña funciones de seguridad de la aviación.</p> <p>2.N Garantizar la financiación adecuada para contar con un personal de seguridad de la aviación que sea firme, instruido y motivado.</p> <p>2.O Definir, revisar y mejorar los textos de orientación sobre cultura de la seguridad, según proceda.</p> <p>2.P Determinar niveles de competencia internacionalmente reconocidos.</p> <p>2.Q Identificar el modelo y el plan de capacitación óptimos para las nuevas calificaciones profesionales globales.</p>	OACI Estados e industria	<p>Realizar el estudio de las necesidades en cuanto a requisitos básicos/calificaciones y nivel de pericia para la elaboración de un Programa adecuado</p> <p>Obtención de fondos provenientes de la actividad garantizando su ejecución mediante legislación nacional (establezca la actualización de la legislación en base a estudios para obtenible tasas de Seguridad por Ej)</p> <p>Materiales revisados. Niveles de competencia establecidos. Tabla elaborada dentro de los elementos del material didáctico pertinente.</p> <p>Orientación publicada.</p>		2019

		laborar orientación para el USAP.				
	2.5 Revisar el material didáctico y los textos de orientación de la OACI, centrándose en las habilidades y necesidades fundamentales en materia de seguridad de la aviación.	2.S Identificar las habilidades y necesidades básicas en materia de seguridad de la aviación y revisar el material didáctico y los textos de orientación centrándose en ellas.	OACI y Estado	Matriz de habilidades de instrucción. A dos años		
	2.6 Examinar y mejorar las actividades de instrucción de la OACI relacionadas con la seguridad de la aviación.	2.T Formular y acordar un nuevo documento y modelo de política para la instrucción global.	OACI y Estados	Documento elaborado con guías y mínimos  Revisión finalizada.		2020
2.U Revisar la función y la efectividad de los centros de instrucción en seguridad de la aviación.						
2.V Efectuar un análisis de las necesidades regionales de instrucción en el que participen todos los Estados de la Región.		Encuesta/cuestionario de la OACI				

<b>PRIORIDAD PRIORITY</b>	<b>Referencia a la Accion Priorit�ria del GAsEP PRIORITY ACTION</b>	<b>ACCIONES/ TAREAS SPECIFIC TASKS</b>	<b>RESPONSIBILIDAD RESPONSIBLE PARTY TO UNDERTAKE SPECIFIC TASKS</b>	<b>RESULTADO ESPERADO RESULTS TO BE ACHIEVED</b>	<b>MEASUREMENT TOOLS</b>	<b>TIMELINE</b>
<b>3. MEJORAR LOS RECURSOS TECNOL�GICOS Y FOMENTAR LA INNOVACI�N</b>	3.2 Promover t�cnicas y tecnolog�as innovadoras por parte de los Estados y la industria	<p>3.A Elaborar material sobre la realizaci�n de ensayos operacionales de t�cnicas innovadoras.</p> <p>3.B Fomentar y apoyar ensayos y pruebas de nuevos procesos y equipos.</p> <p>3.C Organizar y apoyar eventos y desaf�os para la innovaci�n y fomentar la participaci�n de compa�as emprendedoras y principiantes.</p> <p>3.Q Asegurar el intercambio de informaci�n entre los Estados y la industria sobre t�cnicas y tecnolog�as innovadoras. Recopilar a trav�s de las Oficinas Regionales la informaci�n respectiva y socializar con todos los Estados, previa autorizaci�n de los Estado.</p>	Estados e industria Oficinas Regionales	<p>Con base en la evaluaci�n de riesgos y los resultados de las actividades de control de calidad, identificar las vulnerabilidades establecer nuevas metodolog�as para la realizaci�n de ensayos operacionales.</p> <p>En apoyo con Fabricantes de tecnolog�as de seguridad de la aviaci�n, propiciar ensayos en el sistema de seguridad de aviaci�n del Estado; con el prop�sito de comprobar la eficacia de los nuevos equipos y tecnolog�as a que haya lugar</p> <p>Propiciar espacios (seminarios, conferencias, talleres...) para exponer las necesidades en temas de tecnolog�as de seguridad de la aviaci�n, involucrando a la industria en general.</p> <p>Propiciar espacios peri�dicos para el intercambio de informaci�n entre los Estados</p>	Cantidad de Estados que efect�an ensayos operacionales e intercambian informaci�n al respecto.	Nov/2019

		.3.R Elaborar material sobre la manera de efectuar ensayos operacionales de técnicas y tecnologías innovadoras y su utilidad. Recopilar información a través de las Oficinas Regionales y apoyarse en las realidades y necesidades de cada Estado, para la elaboración de material.		Identificar las necesidades específicas de cada Estado.		
	3.4 Considerar las especificaciones técnicas mínimas para los equipos de seguridad de la aviación.	3.D Identificar de manera detallada los elementos que constituyen amenazas para cada tipo de equipo de seguridad de la aviación.  3.E Establecer el requisito inicial mínimo de detección para cada tipo de equipo de seguridad de la aviación.  3.F Establecer especificaciones operacionales para cada tipo de equipo de		Convocar a los fabricantes de los equipos disponibles en el país, para hacer demostraciones que ostentan las especificaciones de los equipos.  Intercambio entre los Estados de información, requisitos y especificaciones de los equipos.  Con base en la evaluación de riesgos y los resultados de las actividades de control de calidad, identificar las vulnerabilidades para cada equipo, determinando los elementos que constituyen una amenaza.	Número de intercambio de información entre los Estados.	Nov/2019

		<p>seguridad de la aviación.</p> <p>3.G Evaluar las tecnologías disponibles para cada tipo de equipo de seguridad de la aviación.</p> <p>3.H Establecer y mantener especificaciones técnicas para cada tipo de equipo de seguridad de la aviación.</p>		<p>Establecer en la normativa del Estado las especificaciones técnicas mínimas de los equipos.</p>		
	<p>3.5 Intensificar el uso de la tecnología apropiada para la inspección y la facilitación.</p>	<p>3.I Los Estados y la industria llevan a cabo actividades de divulgación para promover el uso de tecnología apropiada, con inclusión de consideraciones relativas a los factores humanos.</p>	<p>Estados e industria</p>	<p>Efectuar campañas de socialización del uso eficaz y eficiente de las tecnologías apropiadas en los procesos de inspección, involucrando al factor humano.</p>		
	<p>3.6 Desarrollar y mejorar la eficiencia de los procesos de certificación y el uso operacional del equipo de seguridad de la aviación, incluidos los factores humanos</p>	<p>3.J Los Estados y la industria examinan permanentemente el proceso de certificación de los equipos de seguridad para evaluar su eficiencia, reactividad y determinar si se proporciona información precisa y actualizada.</p>	<p>Estados e industria</p>	<p>Establecer un procedimiento estandarizado de certificación de equipos de seguridad, para evidenciar el cumplimiento de las especificaciones mínimas establecidas por el Estado</p>		
		<p>3.K Los Estados garantizan que las autoridades competentes en seguridad de</p>		<p>Establecer un mecanismo de comunicación efectivo entre las Autoridades involucradas en el Sistema de</p>		

		la aviación coordinen con otras entidades (por ejemplo, aduanas e inmigración) la facilitación del intercambio de datos y la evaluación de riesgos.		Seguridad de la Aviación, para el intercambio de la información.		
		3.M Los Estados y la industria mejoran la gestión de los equipos de seguridad de la aviación en los aeropuertos (incluidas las pruebas de recepción in situ, las pruebas de encaminamiento y el mantenimiento).		Establecer parámetros de actuación incluidas las pruebas de recepción, las pruebas de encaminamiento y el mantenimiento.		
	3.3 Promover la coherencia en las especificaciones técnicas de los equipos de seguridad de la aviación.	3.S Identificar los Estados que establecen las especificaciones técnicas y/o requisitos de funcionamiento de los equipos de seguridad de la aviación.		A través de una encuesta inclusiva recopilar dicha información.		

<b>PRIORIDAD PRIORITY</b>	<b>Referencia a la Accion Priorit�ria del GAsP PRIORITY ACTION</b>	<b>ACCIONES/ TAREAS SPECIFIC TASKS</b>	<b>RESPONSIBILIDAD RESPONSIBLE PARTY TO UNDERTAKE SPECIFIC TASKS</b>	<b>RESULTADO ESPERADO RESULTS TO BE ACHIEVED</b>	<b>MEASUREMENT TOOLS</b>	<b>TIMELINE</b>
<b>4. MEJORAR LA VIGILANCIA Y EL ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD</b>	4.1 Elaborar metas regionales del USAP-CMA respecto de los niveles de implementaci3n efectiva de las medidas de seguridad de la aviaci3n.	porcentaje de <estados miembros que han pasado por los talleres, cursos, orientaci3n de Oficinas regionales; Nota de estudio para el primer taller en Agosto				
	4.2 Coordinar las iniciativas entre los Estados, las partes interesadas y la OACI en materia de auditor�as y examen por hom3logos	Inclusi3n en reuniones YA FIJADAS talleres de mejores pr�cticas y control de calidad. Ag 2018 Avsec-FAL ESTADOS / OACI (oficina regional presenta informe) NOV 2018				
		4.3.D como resultado de los talleres de mejores pr�cticas, los Estados establecen mecanismos para establecer, de forma conjunta medidas comunes para la supervisi3n y calidad. ESTADOS / 2018				

	<p>4.3.E  Brindar herramientas para (analizar problemas sistemáticos) detectar problemas a través de talleres.  Cada Estado aplica medidas correctivas (Asi se rectifican las carencias)  Los estados a Documentar los problemas detectados y su rectificación, que presentan al OACI si el USAP lo requiere.  OACI -ESTADOS / 2018</p> <p>4.3.F  Sugerir a cada Estado establecer un marco para identificar la responsabilidad de la industria basado en el principio de que la participación de la industria en supervisión brinda una seguridad más efectiva.  Encuestas OACI</p>					

	<p>Mejorar las instalaciones con fines de facilitación Alentar a los Estados a presentar mejores prácticas 6M 2018 INDUSTRIA / OACI</p> <p>4.4.I En la reunión del Grupo regional; Secretaria del OACI Realiza seminarios sobre resultados de auditorías de la región. Explicar y diferenciar los resultados entre países vecinos. OACI / MARZO 2019 4K. Sugerir que cada oficina regional ofrezca cursos para que la oficina del certificar auditores OACI (para emplear sus recursos).</p> <p>4L. Proveer mecanismos que permita que los Estados puedan identificar los</p>					
--	---	--	--	--	--	--

	<p>problemas. Compartir con los demás Estados para la cooperación en las medidas correctivas.</p> <p>4M. Grupo regional brinde o establezca lineamientos que sirvan de base a la oficina regional. OACI /2019</p>					
--	---	--	--	--	--	--

<b>PRIORIDAD</b>	<b>Referencia a la Acción Prioritaria del GAsEP</b>	<b>ACCIONES/ TAREAS</b>	<b>RESPONSIBILIDAD</b>	<b>RESULTADO ESPERADO</b>	<b>MEASUREMENT TOOLS</b>	<b>TIMELINE</b>
<b>5.INCREMENTAR LA COOPERACION Y EL APOYO</b>	<p>5.1 Aportar recursos a la OACI, los Estados y las partes interesadas para auditorías/exámenes por homólogos.</p> <p>5.2 Proporcionar más asistencia (cuando sea posible) para el desarrollo de la capacidad.</p> <p>5.3 Los Estados beneficiarios se comprometen a mejorar la implementación efectiva.</p> <p>5.4 Garantizar que todas las entidades nacionales competentes participen activamente en la aplicación de las medidas.</p> <p>5.5 Identificar y utilizar nuevas fuentes de financiación (por ejemplo, Naciones Unidas, Banco</p>	<p>5.A Analizar la información con la que se cuenta (resultados de las auditorías) con el objetivo de establecer las opciones de cumplimiento de los Protocolos de manera específica. Revisar el documento 8973 y darle una orientación de mayor especificación. (Vigilancia e implementación) (Ref. 5.2 / 5.6)</p> <p>5.B Proporcionar sus Programas Nacionales y demás normas AVSEC a la OACI como depositario de dicha información con protección de identidad del Estado emisor de la norma. (Ref. 5.2)</p> <p>5.C. Alentar a los Estados a que proporcionen sus Programas Nacionales y demás normas</p>	<p>OACI</p> <p>Estados</p>	<p>Material de orientación elaborado por la OACI estableciendo las opciones específicas de cumplimiento por protocolo. (2019)</p> <p>Los estados envíen sus programas nacionales (PNSAC, PNISAC, PNCC) – DIC 2018</p> <p>Los estados envíen sus normas que reflejan los protocolos de CE-2 (Jul-2019)</p> <p>Los estados envíen su material de orientación que resuelvan los protocolos de CE-5 (Jul-2019)</p>		

	<p>Mundial, Estados, industria, etc.).</p> <p>5.6 Mejorar la capacidad de asistencia de la OACI y su eficacia.</p>	<p>AVSEC a la OACI como depositario de dicha información con protección de identidad del Estado emisor de la norma. (Ref. 5.2)</p> <p>5.D Los Estados que cuentan con recursos para prestar asistencia se comprometen a:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- participar en el largo plazo;</li> <li>- determinar su propio nivel de especialización, conocimientos transferibles; y</li> <li>- canalizar la asistencia sobre la base del perfil de riesgo. (Ref. 5.2)</li> </ul> <p>5.E Los Estados que reciben/solicitan asistencia se comprometen a:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- que todas las entidades nacionales competentes participen en la instrucción, el intercambio de información, la transferencia de</li> </ul>	<p>Los Estados</p>	<p>30% de los estados de la región SAM hayan compartido sus programas nacionales, normas y material de orientación en el Repositorio de la OACI. (Jul 2019)</p> <p>100% de los Estados de la región hayan compartido sus programas nacionales, normas y material de orientación en el Repositorio de la OACI. (Jul 2020)</p>		
--	--	---	--------------------	--	--	--



		<p>intercambio de información) para promover una creación de capacidad más eficaz y eficiente y que incluya elementos como:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Base de datos de todas las actividades de creación de capacidad (Estados, OACI, otras organizaciones, industria, etc.);</li> <li>- destinatarios, cronogramas, ubicación, asunto;</li> <li>- servicio de asistencia para conectar las solicitudes de los Estados;</li> <li>- plataforma en línea para promover/intercambiar mejores prácticas, cursos de instrucción y seminarios; y</li> <li>- trazado de mapas de las capacidades de los donantes potenciales. (Ref. 5.6)</li> </ul>		<p>Reportes de resultados de auditoria de la OACI (con protección de nombres y voluntario)</p> <p>Resultados de auditorías IOSA.</p>		
--	--	---	--	--	--	--



		<p>de la seguridad de la aviación. Mostrar resultados positivos de otras experiencias de financiamiento. (5.5)</p>	<p>Los Estados La OACI</p>	<p>Cuatro (4) seminarios virtuales a nivel regional en forma anual.</p> <p>Curso de Inspectores Nacionales en línea (Dic 2018)</p> <p>Taller de gestión de riesgos en línea (Dic 2018)</p> <p>Reuniones virtuales en forma trimestral (A partir de Set 2018)</p> <p>Cursos ICAO en línea en tiempo real.</p> <p>Captación de nuevos fondos en un 10% al 2020</p>		
--	--	--	--------------------------------	--	--	--